



# Programa de Co-creación de Conocimientos (Enfoque Grupal y Regional)

## INFORMACIÓN GENERAL DE

**Gestión Integral de Residuos (C)**  
**課題別研修「総合的な廃棄物管理(全般)(C)」**  
**AÑO FISCAL JAPONÉS 2018**

**NO. J18-04154/ ID. 1884807**

**Período del curso en Japón: del 7 de enero al 16 de febrero, 2019**

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

“Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA” como un Nuevo Inicio

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: *“En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado hacia el terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos.”* Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

# **I. Concepto**

## **Antecedentes**

En los países en vías de desarrollo, el volumen de los residuos generados se ha incrementado debido a la rápida concentración de la población que tiene un consumo activo en las áreas urbanas. Estos residuos causan la severa contaminación del aire y del agua en el medio ambiente, la cual resulta en las pérdidas de los preciosos recursos naturales y el ecosistema. Se requieren medidas urgentes contra estos residuos en muchos países.

Japón ha experimentado problemas similares y en los últimos años está a punto de alcanzar una sana sociedad de reciclaje de materiales. Esto se ha llevado a cabo a través de los esfuerzos conjuntos entre el Gobierno Nacional, los gobiernos locales, las empresas privadas, las asociaciones y la ciudadanía quienes han trabajado y han jugado sus respectivos papeles para optimizar la recolección y transporte, el reciclaje y tratamiento intermedio, la disposición final de residuos y mucho más. En medio de estos esfuerzos, Japón también ha establecido extensos sistemas para promover la innovación tecnológica y las iniciativas de las 3R (reducir, reutilizar y reciclar), mientras genera la conciencia social sobre la reducción de residuos.

Este programa provee a los participantes los conocimientos sobre los instrumentos de la política de gestión de residuos sólidos, las tecnologías y la participación de las partes interesadas basada en la experiencia japonesa a través de las clases, ejercicios y observaciones.

## **¿Para qué?**

Este programa tiene como objetivo desarrollar las capacidades de los participantes provenientes del Gobierno Central o los gobiernos locales y contribuir a la mejora del sistema de gestión de residuos sólidos (leyes, políticas, tecnologías apropiadas de gestión de residuos sólidos, generación de conciencia social, participación ciudadana, promoción de las 3R, etc.) en sus respectivos países.

## **¿Para quién?**

Este programa está diseñado para funcionarios del Gobierno Central o gobiernos locales u organizaciones equivalentes quienes están a cargo de la gestión de residuos sólidos.

## **¿Cómo?**

Los participantes tendrán oportunidades de aprender sobre los sistemas y tecnologías de gestión de residuos sólidos en Japón a través de las clases, observaciones y ejercicios. Al finalizar, los participantes formularán un Plan de Acción donde se describe cómo mejorar la gestión de residuos sólidos en cada país utilizando las ideas y experiencias adquiridas en Japón.

## **II. Descripción**

- 1. Título (Nº código): Gestión Integral de Residuos (C) (J18-04154)**
- 2. Período del programa**  
del 7 de enero al 16 de febrero, 2019
- 3. Regiones o países a los que está destinado**  
Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay, Perú
- 4. Organización elegible / objetivo**  
Este programa está diseñado para el departamento responsable de la gestión de residuos sólidos del gobierno local o central, o para una organización pública asignada por las administraciones.
- 5. Cupo del curso (límite máximo de participantes)**  
6 participantes
- 6. Idioma utilizado en este programa:** Español
- 7. Objetivo del curso**  
Proponer el Plan de Acción para que el gobierno central y/o los gobiernos locales practiquen una adecuada gestión de residuos (reducción de las emisiones, recolección, transporte, disposición, etc.) y promover la conciencia social y la participación activa en la gestión de residuos.
- 8. Meta general**  
Implementar realmente el plan de mejoramiento de la gestión de residuos sólidos (disposición y las 3R) en las respectivas organizaciones de los participantes.

## 9. Contenidos y resultados esperados de los módulos:

Este programa consiste en los siguientes componentes. A continuación, se detalla cada componente:

Resultados esperados del módulo	Temas/Agendas	Metodología
Comprender y compartir la situación, las actividades y los buenos ejemplos de gestión de residuos en sus respectivos países para encontrar nuevas ideas de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del Informe de Trabajo</li> <li>• Orientación para la planificación</li> <li>• Presentación del Plan de Acción</li> <li>• Discusión entre los participantes, etc.</li> </ul>	Clase Discusión Ejercicio Presentación
Comprender la historia, la descripción general y las características de la política de gestión de residuos en Japón y encontrar pistas para mejorar el estado en sus respectivos países.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo histórico de la gestión de residuos y las tendencias mundiales</li> <li>• Casos de asistencia de JICA en el exterior</li> <li>• Plan básico para la gestión de residuos</li> <li>• Flujo de residuos</li> <li>• Formación de consenso</li> <li>• Outsourcing (tercerización) al sector privado e iniciativas público-privadas</li> <li>• Organización de la gestión de residuos</li> <li>• Marco jurídico de la gestión de residuos, etc.</li> </ul>	Clase Visita de campo Discusión Ejercicio Presentación
Comprender las tecnologías apropiadas para la gestión de residuos incluyendo la recolección, transporte, tratamiento de incineración de residuos, tratamiento intermedio y disposición final.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan y sistema de recolección y transporte de residuos municipales</li> <li>• Instalaciones de transporte intermedio de residuos</li> <li>• Recolección de residuos</li> <li>• Estudio de tiempos y movimientos</li> <li>• Vehículos recolectores</li> <li>• Tratamiento de incineración de residuos</li> <li>• Tecnologías de tratamiento intermedio</li> <li>• Instalaciones de tratamiento para residuos de tamaño grande</li> <li>• Instalaciones de reciclaje de recursos</li> <li>• Tratamiento de residuos biodegradables, compost y biogás</li> <li>• Residuos de construcción</li> <li>• Reciclaje de vehículos al final de su vida útil</li> <li>• Tipo y estructura del sitio de disposición final</li> <li>• Uso del sitio de disposición cerrado, etc.</li> </ul>	Clase Visita de campo Discusión Ejercicio

<p>Comprender la política de gestión y actividades para promover la generación de conciencia social, la participación ciudadana y la sociedad sustentable a través de las 3R.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación ambiental y de los residuos</li> <li>• Generación de conciencia social para los residuos</li> <li>• Participación ciudadana, etc.</li> </ul>	<p>Clase Visita de campo Discusión Ejercicio</p>
<p>Comprender la política, los planes y las tecnologías de tratamiento y reciclaje de recursos para residuos industriales incluyendo los residuos médicos infecciosos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de residuos industriales</li> <li>• Estudio de campo y planificación para la gestión de residuos industriales</li> <li>• Medidas contra los vertederos clandestinos de residuos industriales</li> <li>• Residuos médicos infecciosos, etc.</li> </ul>	<p>Clase Visita de campo Discusión</p>

### **III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación**

#### **1. Expectativas de Organizaciones Participantes:**

- (1) Este programa está diseñado principalmente para las organizaciones que pretendan abordar los temas o problemas específicos identificados en sus operaciones. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el programa para estos fines específicos.
- (2) En este sentido, se espera que las organizaciones solicitantes nombren a los candidatos más calificados para abordar dichos temas o problemas, cuidadosamente refiriéndose a los requisitos descritos en la siguiente sección III-2.
- (3) Este programa está enriquecido con contenidos y esquemas de facilitación especialmente desarrollados en coordinación con las organizaciones japonesas destacadas en el tema. Estas características especiales permiten al programa responder los requisitos específicos de las organizaciones solicitantes y facilitarles de manera efectiva hacia la solución de los temas y problemas.

#### **2. Requisitos para candidatos:**

Se espera que las organizaciones solicitantes seleccionen a los candidatos que satisfagan los siguientes requisitos. Nótese que los candidatos no necesariamente tienen que ser empleados de las organizaciones solicitantes siempre y cuando sean seleccionados oficialmente por el gobierno receptor para sus objetivos específicos. Sin embargo, los candidatos deben ser personas comprometidas con dicho campo o directamente relacionados con el tema del programa.

##### **(1) Requisitos esenciales:**

- 1) Deberes actuales: ser funcionario administrativo o funcionario técnico del Gobierno Central o local u organización relacionada comprometida con la gestión de residuos sólidos incluyendo las 3R. Se califican los funcionarios del Gobierno Nacional a cargo de apoyo a los gobiernos locales.
- 2) Experiencia relevante en el campo: más de 3 años de experiencia en el campo de la gestión de residuos sólidos o un nivel de conocimiento equivalente.
- 3) Nivel académico: universitario o equivalente.
- 4) Idioma: buena capacidad de comunicación escrita y oral en español.
- 5) Salud: El candidato debe gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa en Japón. No se recomienda la solicitud por parte de mujeres embarazadas debido a riesgos potenciales para la salud y asuntos relacionados con la vida de la madre y el feto.

##### **(2) Calificaciones recomendadas:**

- 1) Edad: entre 26 y 50 años de edad

### **3. Documentos necesarios para la postulación:**

**(1) Formulario de solicitud:** el formulario de solicitud está disponible en la **Oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

**(2) Informe de Trabajo:** Cada participante deberá entregar un Informe de Trabajo junto con el Formulario de solicitud. El Informe de Trabajo será utilizado para el tamizaje de los solicitantes, y las solicitudes sin Informe de Trabajo completado no serán consideradas como debidamente calificadas. Llene el VI. Anexo 1 de esta Información General, y entréguelo junto con el Formulario de Solicitud.

**(3) Fotocopia de pasaporte:** A presentar con el formulario de solicitud, si se cuenta con el pasaporte que el participante portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, su fotocopia deberá remitirse tan pronto como se obtenga el pasaporte.

\* La fotocopia debe incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

### **4. Procedimientos de solicitud y selección :**

#### **(1) Presentación de documentos de solicitud:**

Fecha de cierre de solicitudes: **Consultar con la oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

(Después de recibir las solicitudes, la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) las enviará al **Centro JICA en Japón antes del 16 de noviembre de 2018**).

#### **(2) Selección:**

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión, y luego enviará los documentos al Centro JICA en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizada en la selección. Las calificaciones de solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o solicitantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

#### **(3) Aviso de aceptación:**

La Oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados **a más tardar el 26 de noviembre de 2018**.

**5. Documento(s) que deben ser entregado(s) por los participantes aceptados:**

Antes de venir a Japón, los participantes aceptados deberán preparar los datos para la presentación del Informe de Trabajo.

Los datos de la presentación deberán ser enviados a JICA a más tardar el **4 de enero del 2019**, preferiblemente por correo electrónico a Uotsu.Mizuho@jica.go.jp y jicaksic-unit@jica.go.jp.

(La información detallada se describe en el VI. ANEXO 1 "B. Presentación del Informe de Trabajo")

**6. Condiciones para la asistencia:**

- (1) Observar estrictamente el calendario del programa.
- (2) No cambiar los temas del programa.
- (3) No extender el período de permanencia en Japón.
- (4) No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el programa.
- (5) Retornar al país de origen al término del programa, de acuerdo con el calendario de viaje designado por JICA.
- (6) Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado.
- (7) Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de violación de dichas leyes y ordenanzas, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte del desembolso por capacitación, dependiendo de la gravedad de dicha violación.
- (8) Cumplir con las normas y reglamento de hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA.

## IV. Gestiones administrativas

### 1. Organizador:

(1) **Nombre:** JICA Kansai

(2) **Contacto:** Sra. Mizuho UOTSU

(Uotsu.Mizuho@jica.go.jp y jicaksic-unit@jica.go.jp)

### 2. Socio de implementación: en consideración

Asociación de Avance Ambiental de Hyogo

### 3. Viaje a Japón:

(1) **Pasaje aéreo:** JICA financiará el costo del viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.

(2) **Seguro de viaje:** Su cobertura será desde el momento de arribo a hasta la salida de Japón. Por lo tanto, este seguro no cubre el tiempo de viaje fuera de Japón.

### 4. Hospedaje en Japón:

JICA gestionará el siguiente hospedaje de los participantes en Japón:

Centro de JICA Kansai (JICA Kansai)

Dirección: 1-5-2, Wakinohama-kaigandori, Chuo-ku, Kobe, Hyogo 651-0073, Japón

TEL: 81-78-261-0386 FAX: 81-78-261-0465

(en que '81' es el código de país de Japón, y '78' es el código del área local)

En caso de que no haya habitación disponible en JICA Kansai, JICA gestionará un hospedaje alternativo para los participantes. Favor consultar la guía de instalaciones/servicios de JICA Kansai en su URL, <https://www.jica.go.jp/kansai/english/office/index.html>

### 5. Gastos:

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes:

(1) Asignación para hospedaje, alimentación, gastos de estadía, vestimenta, y embarque.

(2) Gastos para tours de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)

(3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades, embarazo o tratamiento dental preexistentes).

(4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales. Para mayores detalles, véase "III. ASIGNACIONES" del folleto para los participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que se distribuirá antes de su partida a Japón.

## **6. Orientación pre-partida:**

Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA (o Embajada de Japón) en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del taller, y otros aspectos.

## **V. Otras informaciones**

1. Los participantes que completen exitosamente el programa recibirán un certificado de JICA.
2. Con el fin de promover la amistad mutua JICA Kansai fomenta el intercambio internacional entre los participantes de JICA y las comunidades locales, incluyendo alumnos de escuelas y estudiantes universitarios, como parte del programa de educación para el desarrollo. Se espera que los participantes de JICA cooperen participando en dichas actividades, y puede que se les solicite hacer presentaciones sobre la sociedad, economía y cultura de sus países.
3. Las asignaciones para alojamiento, manutención, ropa y envíos serán depositadas en su cuenta bancaria temporal en Japón de 2 a 5 días después de su llegada a Japón. Traiga dinero en efectivo para cubrir sus gastos durante los primeros 2 a 5 días después de su llegada.
4. Es muy importante que cambie su moneda a yenes japoneses en cualquiera de los aeropuertos en los cuales haga escala, o en el Aeropuerto de Kansai tan pronto llegue. Después de esto le resultará difícil hacerlo, ya sea por falta de lugares o por falta de tiempo durante la capacitación.
5. Sería conveniente traer un bolso pequeño para viajes cortos de unos días fuera de JICA Kansai programados en este curso. Durante los viajes cortos, los participantes utilizarán básicamente el sistema de transporte público para viajar, incluyendo metros, autobuses públicos, etc. Se recomienda traer zapatillas para caminar o deportivas cómodas para viajar.
6. Preparación de computadora personal (portátil)  
Durante el programa, los participantes tendrán oportunidades de utilizar la computadora para trabajo individual, incluyendo para la preparación del Plan de Acción (AP), etc. Por lo tanto, se recomienda que cada participante traiga su computadora personal (equipada con programas de Microsoft Office -Word, Excel y Power point) a Japón. La mayoría de los alojamientos tiene acceso a internet.

## VI. ANEXO 1 Informe de Trabajo

### A. Preparación del Informe de Trabajo

El Informe de Trabajo será utilizado para la selección.

Entrega: **Deberá ser entregado junto con su Formulario de solicitud.**

**Nota: La solicitud sin este Informe de Trabajo no será debidamente considerada para la selección.**

\* Favor de responder clara y concisamente. Usted puede expandir el espacio de cada fila y columna del formulario según sea necesario.

### 1. Perfil personal

País / Ciudad:	
Nombre:	
Dirección de correo electrónico:	
Nombre de la organización:	
Cargo/título:	
Su experiencia en la gestión de residuos sólidos urbanos (*No solo su trabajo actual sino también los trabajos anteriores relacionados a la gestión de residuos sólidos. Favor de indicar también los años comprometidos.):	

### 2. Perfil de la organización

Año de establecimiento:		Número de personal:		Presupuesto anual (US\$):	
Misión/Metas de la organización:					
Grupo/Áreas a cargo:					
Principales actividades:					
Principales organizaciones que colaboran con su organización:					

### 3. Organigrama

Favor de indicar el diagrama de la estructura de su organización. Describa la responsabilidad/función de cada sección y el número de funcionarios de cada sección. Además, muestre los números detallados de los trabajadores de campo como recolectores de residuos y operarios en el sitio de disposición final.

#### 4. Hoja de cuestionario sobre la gestión de residuos sólidos en su área de responsabilidad

Se ha preparado el siguiente cuestionario asumiendo que Usted pertenece a un gobierno local. Si Usted pertenece al Gobierno Central o Nacional, a una institución de investigación o una empresa privada, Usted puede editar su declaración, sin embargo, preste atención a los siguientes puntos:

- Deberá incluir la situación actual de la gestión de residuos de su(s) área(s) de responsabilidad
- Deberá explicar claramente los problemas de gestión de residuos en su(s) área(s) de responsabilidad

##### 1) Área(s) de su responsabilidad

Nombre de la ciudad/municipalidad	
Población de la ciudad/municipalidad	
Superficie total de la ciudad/municipalidad	( ) km <sup>2</sup>
Volumen de disposición de residuos sólidos municipales	( ) toneladas/año
Problemas de gestión de residuos sólidos en el área de responsabilidad	(Especifique)

##### 2) Servicios de recolección de residuos

Tipo(s) y números de vehículos recolectores	Tipo: Número:
Si no existen vehículos recolectores, especifique los tipos de equipos y números	
Proveedores de servicios de recolección de residuos sólidos	<input type="checkbox"/> Gobierno local, <input type="checkbox"/> Sector(es) privado(s) contratado(s) por el gobierno, <input type="checkbox"/> Otros (Especifique):
Tasa de cobertura de servicios de recolección de residuos en el área	( ) %
Observaciones	(Especifique)

##### 3) Sitio de disposición final

Tipo de sitio de disposición final	<input type="checkbox"/> A cielo abierto, <input type="checkbox"/> Relleno sanitario, <input type="checkbox"/> Otros (Especifique):
Período restante del sitio de disposición final	(            ) años y (            ) meses
¿Existen recogedores de basura en el sitio de disposición final y sus alrededores?	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No
Observaciones	(Especifique)

#### 4) Tratamiento intermedio

Compostaje	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No
Otro tratamiento intermedio aplicado en su(s) área(s)	(Especifique)
Observaciones	(Especifique)

#### 5) Actividades de las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar)

¿Existe alguna ley o regulación para promover las 3R en su país?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No (Si la respuesta es Sí, especifique el nombre y el año promulgado)
¿Cuáles son las acciones que Usted está tomando para promover las 3R en su(s) área(s)?	
Observaciones	(Especifique)

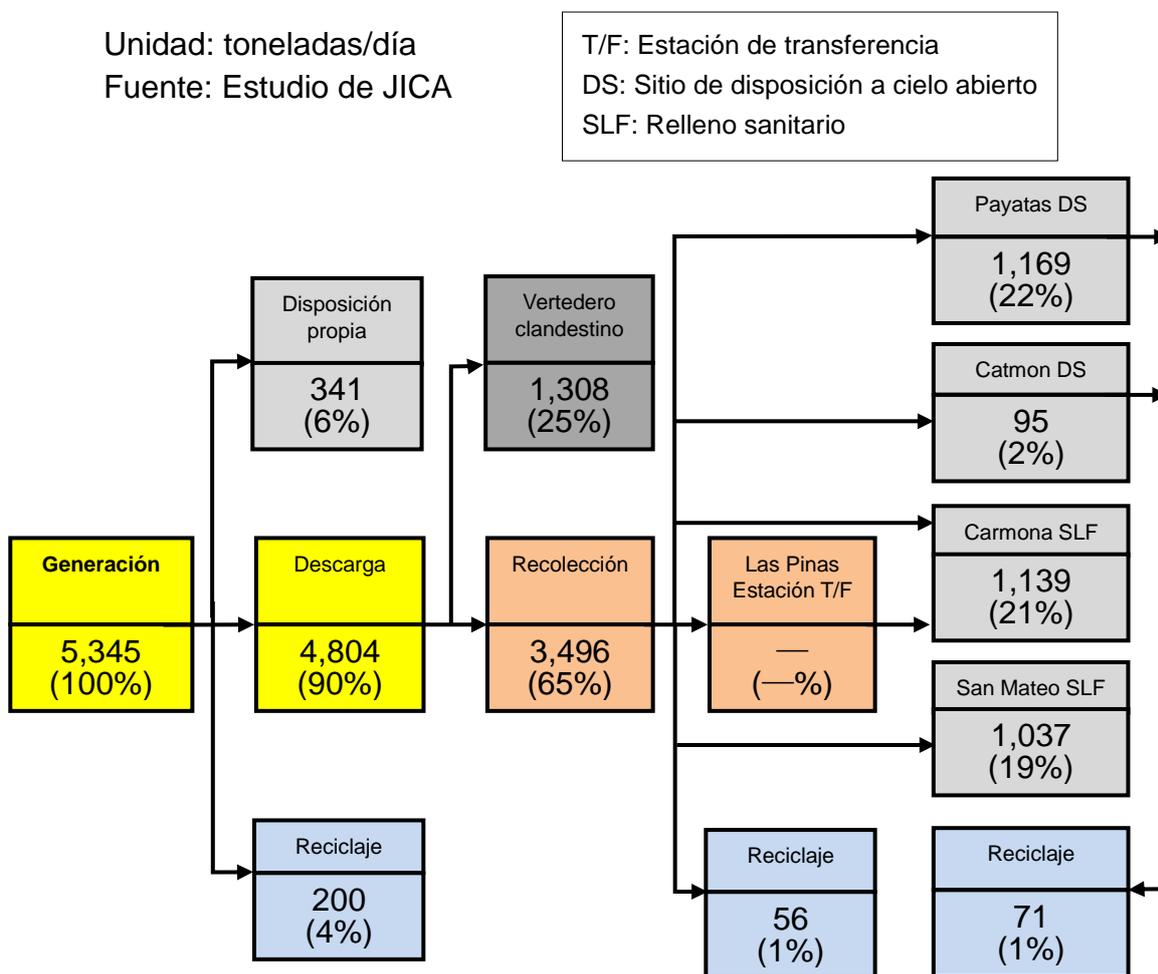
### 6) Flujo de residuos

En base a la información que Usted llenó del 1) al 5), dibuje o inserte los números del Flujo de residuos en él(las) área(s) de su responsabilidad.

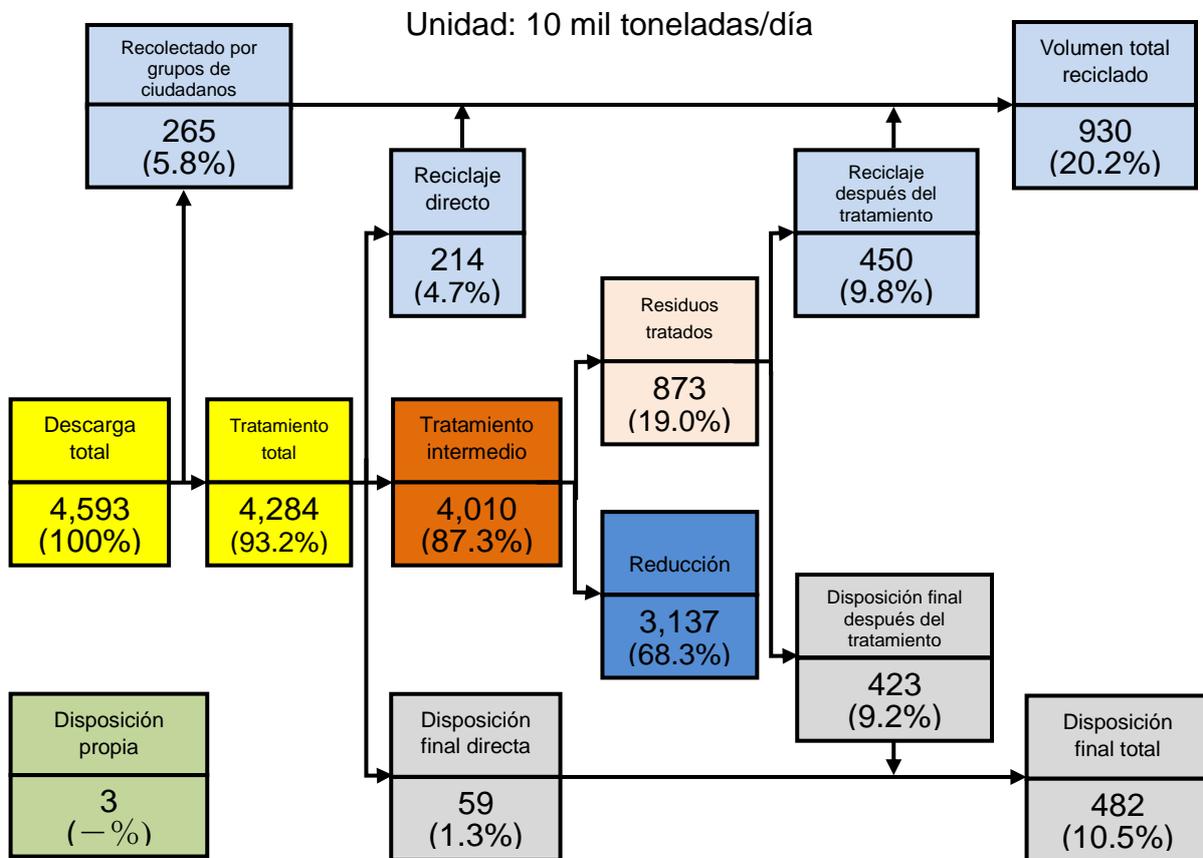
Por ejemplo, el siguiente Flujo de residuos muestra los procesos y el volumen de residuos (residuos sólidos municipales) tratados en la Gran Manila, Filipinas, en 1997 y en Japón en 2011.

Escriba "incierto" si no sabe el número.

Flujo de residuos en la Gran Manila en 1997



Flujo de residuos (residuos sólidos municipales) en Japón (2011)



7) Otros

<p>Especifique las principales /representativas leyes y regulaciones relacionadas a la gestión de residuos en su país. También especifique el año promulgado.</p>	
<p>¿Su organización tiene un plan a largo plazo para la gestión de residuos sólidos?</p>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<p>¿Cuál es su rol/función en el proceso de toma de decisiones sobre la gestión de residuos sólidos?</p>	(Especifique)
<p>¿Cuál es el problema más grave para cumplir su tarea en la gestión de residuos?</p>	(Especifique)
<p>¿Existe alguna asistencia actual/en el pasado por parte del Gobierno de Japón o cualquier otro donante internacional?</p>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No (Si la respuesta es Sí, especifique)

¿Qué tipo de rol piensa jugar usted en su organización después de culminar este JICA KCCP?	
--	--

**B. Presentación del Informe de Trabajo (SOLO PARA PARTICIPANTES ADMITIDOS)**

A los participantes aceptados se les exige que hagan presentación del Informe de Trabajo en el inicio del programa en Japón.

**Formato:**

- Modifique su Informe de Trabajo (elaborado en la anterior sección A) para el archivo de presentación utilizando Microsoft Power Point®.
- Incluya fotos y mapas para que entiendan fácilmente.
- Una presentación por participante. Intente elaborar tanto para el sistema de gestión de residuos en su país como para su propio deber.
- Número de diapositivas: unas 10-15 diapositivas.

**Idioma:** Español

**Tiempo de presentación:**

- Presentación: 20 minutos
- Sesión de preguntas y respuestas: 10 minutos
- Total: unos 30 minutos

**Entrega:** Deberá ser entregado a más tardar el 4 de enero del 2019, antes de su salida a Japón, vía correo electrónico a [Uotsu.Mizuho@jica.go.jp](mailto:Uotsu.Mizuho@jica.go.jp) y [jicaksic-unit@jica.go.jp](mailto:jicaksic-unit@jica.go.jp).

**Fecha y lugar de presentación:** Se informará en el inicio del programa en Japón

**Otros:**

- Traiga sus datos de presentación guardados en una memoria USB.
- Traiga los libros blancos (informes anuales), informes y folletos relacionados con el medio ambiente, así como los materiales incluyendo diapositivas, cintas de video y fotografías para que entiendan visualmente las situaciones ambientales en su país.

## VII. ANEXO 2

### Plan de Acción

#### ¿Qué es un Plan de Acción?

Durante el programa, a todos los participantes se les exige preparar un Plan de Acción (AP). Se espera que los participantes hagan presentación del Plan de Acción al finalizar el programa en Japón y que también lo refinen en su organización después de que regresen a su país.

El objetivo de la preparación del mismo es para identificar un problema específico de gestión de residuos y una solución concreta para ello. Se le recomienda enfocarse en un tema que Usted pueda llevar a cabo después de que regrese a su país. Por lo tanto, el Plan de Acción deberá ser tanto concreto como práctico. Recomendamos a cada participante que haga un Plan de Acción utilizando los recursos humanos y financieros existentes en cada organización de la manera más eficiente y más efectiva posible.

<Contenidos del Plan de Acción (ejemplo)>

- a. Título
- b. Descripción general del (1) área objetivo y (2) su oficina
- c. Problemas y causas
- d. Partes interesadas
- e. Lecciones aprendidas de las experiencias japonesas
- f. Objetivo (meta final)
- g. Actividades y organizaciones responsables
- h. Su propio rol en el Proyecto
- i. Monto presupuestario
- j. Cronograma de actividades
- k. Otros

Para este objetivo, se sugiere que los participantes aceptados tengan discusiones previas sobre el posible tema del Plan de Acción dentro de su organización antes de la salida.

También es sumamente recomendable que los participantes consulten con sus supervisores (Ej.: a través del correo electrónico) de vez en cuando sobre los contenidos del Plan de Acción durante el programa del curso en Japón.

**Nota:** Los participantes tendrán la orientación más detallada durante el programa en Japón.

## ***Para referencia***

### **JICA y el Desarrollo de la Capacidad**

El concepto clave que ha venido sustentando las operaciones de JICA desde su establecimiento en 1974 ha sido su convicción de que el “desarrollo de la capacidad” es primordial para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operacional específico que se emprenda, esto es, asignación de expertos, proyectos de desarrollo, proyectos de estudios de desarrollo, programas de Co-creación de Conocimientos (hasta 2015, llamados “formación”) capacitación, programas JOCV, etc.

Dentro de esta amplia gama de programas, los Programas de Co-creación de Conocimientos han ocupado siempre un lugar preponderante en las operaciones de JICA. Estos programas, que se llevan a cabo en Japón, ofrecen a los países socios oportunidades de adquirir los conocimientos prácticos acumulados por la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países socios pueden adquirir conocimientos útiles y recrear sus propios conocimientos para fortalecer su propia capacidad y la de la organización y sociedad a las que pertenecen.

Aproximadamente 460 programas preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo rural, corriente dominante de género, y protección medioambiental. Se viene personalizando una variedad de programas para abordar las necesidades específicas de diversas organizaciones objetivo, tales como organizaciones de elaboración de políticas, organizaciones de provisión de servicios, así como también instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

### **Experiencia de desarrollo de Japón**

Japón fue el primer país no occidental que modernizó exitosamente su sociedad e industrializó su economía. En el núcleo de este proceso, que se inició hace más de 140 años, se encontraba el concepto de “adoptar y adaptar” que permitió importar de países desarrollados una amplia gama de habilidades y conocimientos apropiados; estas habilidades y conocimientos se han adaptado y/o mejorado utilizando habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Y, finalmente, ellos se asimilaron a la sociedad japonesa adecuándolos a las necesidades y condiciones locales.

Desde su tecnología de ingeniería hasta sus métodos de gestión de producción, la mayoría de los conocimientos y experiencia (“know-how”) que han permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy en día ha emanado de este proceso de “adopción y adaptación” lo que, por supuesto, ha venido acompañado por innumerables fracasos y errores detrás del historial de éxito. Creemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las no exitosas, serán de utilidad para nuestros socios que están tratando de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en vías desarrollo.

Sin embargo, el compartir con nuestros socios todo este cuerpo de la experiencia de desarrollo de Japón es hasta cierto punto un desafío. Esta dificultad se relaciona, en parte, con el desafío de explicar el cuerpo de “conocimientos tácitos”, un tipo de conocimiento que no se puede expresar cabalmente con palabras o números. Adicionalmente a esta dificultad, se encuentran los sistemas socioculturales de Japón que difieren ampliamente de aquellos de otros países industrializados occidentales, y que, por lo tanto, todavía no son familiares a muchos países socios. En pocas palabras, el venir a Japón podría ser una manera de superar dicha diferencia cultural.

Por consiguiente, es el deseo de JICA invitar a cuantos líderes de países socios como sea posible para que vengan y nos visiten, que traten con los japoneses, y que sean testigos de las ventajas así como las desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos los pueda asistir en alcanzar sus objetivos de desarrollo.



***CORRESPONDENCIA***

Para cualquier pregunta e información adicional póngase en contacto con la Oficina de JICA o la Embajada de Japón. Dirija su correspondencia a:

**Centro de JICA Kansai (JICA Kansai)**

Dirección: 1-5-2, Wakinohama-kaigandori, Chuo-ku, Kobe, Hyogo 651-0073, Japón

TEL: +81-78-261-0386

FAX: +81-78-261-0465